

Comodoro Rivadavia, 04 de marzo de 2009.-

VISTO:

La solicitud de aval académico presentada por la Jefa de Departamento de Bioquímica, según Nota de entrada FCN N° 263/09, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad de extensión que promueve la capacitación teórica-práctica, de docentes y/o investigadores, en aspectos básicos de "Biología Molecular".

Que el abordaje de las temáticas a desarrollar resulta de interés para docentes y graduados de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Profesorado o Licenciatura en Cs. Biológicas.

Que se trata de una actividad coordinada por la Cátedra de Biología Molecular y Genética de la carrera de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al curso de extensión "**Actualización en Biología Molecular**", de 25 hs. de duración, a dictarse del 02 de al 06 de junio del corriente año en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Director –Coordinador del curso a la Bioquímica Roxana A. Silva.

Art.3º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 028/09.-


Lic. ADOLFO GENINI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.